



Academia de Escuela de Nivel Medio Superior de León  
Fe de erratas del acuerdo AENMSL/2022/E010/A2 aprobado en la  
Décima sesión extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2022.

El acuerdo dice:

**AENMSL/2022/E010/A2.-** La H. Academia aprueba que el Comité para atender el índice de reprobación en la Escuela de Nivel Medio Superior de León este conformado por la M.A.E. Dalila Abella Camarena García, Directora de la ENMS de León, la M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, Secretaria Académica de la ENMS de León, la I.S.C. Bertha Mondelo Villaseñor, Coordinadora Académica de Bachillerato General y Bachillerato Bivalente, el Lic. Rodrigo Delfino Botello Jasso, Coordinador del Área de Artes, la Mtra. Juana Beatriz Ortiz Ciénega, Coordinadora del Área de Ciencias Naturales y Exactas, la Lic. Karla Aracely Torres Padilla, Coordinadora del Área de Comunicación, el Mtro. José Orozco Candelas, Coordinador del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, el Lic. Rodolfo Guerrero García, Coordinador del Área General, la Mtra. Mónica Mondelo Villaseñor, Coordinadora del Área de Matemáticas, Joan Francisco Díaz Rodríguez, alumno suplente representante de las y los estudiantes de la ENMS de León y Diego de Jesús Muñoz González, alumno titular representante de las y los estudiantes de la ENMS de León; con 11 de 12 votos a favor.

Debe decir:

**AENMSL/2022/E010/A2.-** La H. Academia aprueba que el Comité para atender el Índice de reprobación en la Escuela de Nivel Medio Superior de León este conformado por Dirección de la ENMS de León, la Secretaria Académica de la ENMS de León, la Coordinación Académica de Bachillerato General y Bachillerato Bivalente, la Coordinación del Área de Artes, la Coordinación del Área de Ciencias Naturales y Exactas, la Coordinación del Área de Comunicación, la Coordinación del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, la Coordinación del Área General, la Coordinación del Área de Matemáticas, Joan Francisco Díaz Rodríguez, alumno suplente representante de las y los estudiantes de la ENMS de León y Diego de Jesús Muñoz González, alumno titular representante de las y los estudiantes de la ENMS de León; con 11 de 12 votos a favor.

En la ciudad de León, Guanajuato, a 31 de agosto de 2022.- La Secretaria de la H. Academia, **M.D.O. Saraid Figueroa Martínez.**- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2022. DOY FE.**